



### NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

<b>1. Miembro que notifica:</b> <u>CHILE</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
<b>2. Organismo responsable:</b> Dirección General de Obras Públicas <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b> Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales - Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
<b>3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], 3.2 [ ], 7.2 [ ], o en virtud de:</b>
<b>4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Cemento-Terminología, clasificación y requisitos generales
<b>5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> NCh 148:2021 Cemento-Terminología, clasificación y requisitos generales; (18 página(s), en español)
<b>6. Descripción del contenido:</b> Esta norma establece los términos empleados para los cementos fabricados con clinker portland, su clasificación de acuerdo a su composición, resistencia y requisitos. Esta norma se aplica a los cementos que se emplean en la fabricación de morteros y hormigones. Los cementos se clasifican en seis clases y tres grados según se indica en clausula cuatro.
<b>7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes:</b> Prescripciones en materia de calidad
<b>8. Documentos pertinentes:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• NCh 147 Cementos- Análisis químico</li><li>• NCh 150 Cemento- Determinación de la finura por tamizado húmedo</li><li>• NCh 151 Cemento- Método de determinación de la consistencia normal</li><li>• NCh 152 Cemento- Método de determinación de los tiempos de fraguado</li><li>• NCh 154 Cemento - Determinación del peso específico relativo</li><li>• NCh 157 Cemento- Ensayo de expansión en autoclave</li><li>• NCh 158 Cemento- Ensayo de compresión</li></ul>

- NCh 159 Cemento- Determinación de la superficie específica por el permeabilímetro de Blaine
- NCh 160 Cemento- Agregado Tipo A para uso en cementos- Especificaciones
- NCh 161 Cemento- Puzolana, escoria básica y cenizas volantes para uso en cementos- Especificaciones
- NCh 162 Cemento- Extracción de muestras
- NCh 642 Cemento- Envases- Sacos de válvulas- Especificaciones
- EN 1969 Cemento- Calor de hidratación - Método Semiadiabático
- ASTM C1012 Standard Test Method for Length Change of Hydraulic-Cement Mortars Exposed to a Sulfate Solution
- UNE 196-3 Métodos de Ensayo de Cementos- Ensayo de determinación del tiempo de fraguado y la estabilidad de volumen
- Manual de Carteras del MOP, disponible desde el link: <https://mc.mop.gob.cl/>

**9. Fecha propuesta de adopción: -**

**Fecha propuesta de entrada en vigor: -**

**10. Fecha límite para la presentación de observaciones:** 60 días a partir de la notificación

**11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [ ], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso, de otra institución:**

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile  
Teatinos 180, piso 11  
Teléfono: (+56)-2-22827 5250

Correo electrónico: [tbt\\_chile@subrei.gob.cl](mailto:tbt_chile@subrei.gob.cl)

Para acceder a la visualización de dichas normas, debe ingresar en <https://www.inncoleccion.cl/> y digitar los siguientes datos:

Empresa: SUBREI-002-23

Usuario: subrei

Contraseña: subrei